metal, y así acabó la histórica campana, que duró 337 años, que dió origen á una célebre información y á un originalísimo destierro.[1]

¡ Que el *fuego* le haya sido leve !

1. No fué este el único caso. Según me ha dicho el Sr. Licenciado D. Eduardo Ruiz, existe un reloj en la *Compañía* de Pátzcuaro, del cual cuentan que fué desterrado de España por Carlos V, porque su campana *no quería dar las horas*. El reloj es de repetición y muy antiguo.

CAPÍTULO XLI

EL PARIÁN

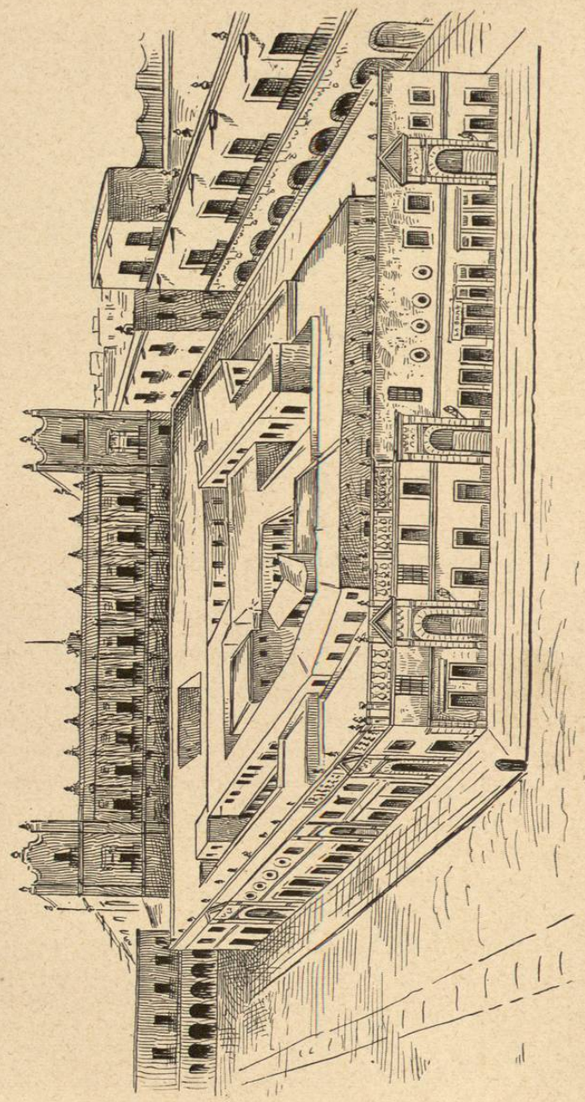

EL PARIÁN.

CAPÍTULO XLI

EL PARIÁN

I

LOS CAJONES [1].

De aquel vetusto edificio que aún alcanzaron en pie nuestros padres, no queda piedra sobre piedra, ni rastro alguno que indique donde estuvo situado; sólo en las páginas de la historia permanece su huella indeleble, por estar asociado su recuerdo al de los conspiradores que en 1808 depusieron á Iturrigaray, y al vergonzoso epílogo de la revuelta de 1828.

Á este edificio lo recordaban suspirando nuestras abuelas, pues como centro del mejor comercio, en él encontraron siempre todo lo que podía satisfacer sus caprichos mujeriles, de riqueza, lujo y elegancia; lo recordaban también con delectación los jóvenes de entonces, quienes reclinados en el mostrador de las tiendas, galanteaban á las hermosuras de su tiempo, difamaban ajenas honras é intentaban arreglar el mundo al calor de una conversación ó de una disputa, que terminaba casi siempre á las oraciones de la noche.

¡Cómo no indignarse, cuando se anunció que iba á ser demolido! Todos lo defendían, todos gritaban, todos estaban prestos á llorarlo. Como que para muchos había sido el origen de su fortuna; para otros, los *chaquetas*, el último cuartel de la dominación española; para no pocos el sitio ameno y agradable, de aventuras eróticas ó

1. Por su forma y ser de madera se llamaron así las tiendas que existieron en la Plaza Mayor, y de esto tomó origen el provincialismo mexicano de llamar *cajones* á las casas de comercio en que se venden telas y ropa.

de sabrosas y picantes charlas durante las horas de ocio y de solaz.

Ningún edificio, ni aun los templos en la época de la Reforma, ha dado margen á tantas peticiones, á tantas controversias, á tantas disputas entre las mismas autoridades, como el Parián.

Fué derribado en medio de ruegos no escuchados, en medio de un coro de lamentaciones que le entonaron los periodistas en artículos sensibleros y los poetastros en coplas callejeras; unos clamando hasta á los dioses por su demolición, y otros pidiendo á gritos su derrumbe en nombre de la belleza y del ornato público.

Mas es tiempo de remover las ruinas del pasado, para reconstruir un edificio que ya no existe, centro del comercio de *realistas* ó *chaquetas*; pero en el que tuvo también su tienda un patriota insurgente, D. Ramón Rayón.

*
* *

El Rey D. Carlos V, que Dios tenga en su gloria, por real provisión fecha en Burgos á 13 de Diciembre de 1527, ordenó devolver al Ayuntamiento seis solares en la Plaza mayor, para que construyera *casas de consistorio*, *cárcel*, *carnicería y* TIENDAS PARA PROPIOS DE LA CIUDAD; solares de que lo habían despojado Alonso de Estrada y otras personas, por lo que S. M. se los mandaba restituir *breve y sumariamente*.

En virtud de esto, el 7 de Noviembre de 1533, Gonzalo Ruiz, regidor y procurador, propuso en cabildo, que se tomase el terreno necesario frente á "los portales que son de Morales e de Pedro de Paz y de otros vecinos" para fabricar las *tiendas* que habían de constituir los propios de la ciudad.

El 11 del mismo mes y año se dió posesión del terreno al citado Ruiz, fijándose los límites de este modo: " por la una parte linderos los dichos portales, y que entre medias quede y se deje una calle muy ancha, y de la otra parte linderos las casas del cabildo e fundicion conque asi mismo quede calle entre medias, e por las espaldas linderos como dize la calleja que sale por entre la fundicion y casa de francisco berdugo azia la iglesia mayor, e por la otra parte linderos

la calle de san francisco que ba a dar a las casas del marques del balle."

Dedúcese de lo anterior que desde el siglo XVI se trazaron los límites que después tuvo el Parián; pero no es posible asegurar que entonces se hicieran las tiendas mencionadas, que no se hallaron establecidas de una manera definitiva, sino hasta el siguiente siglo, como consta de lo que vamos á copiar.

" Sábado 16 de Noviembre de 1658, — dice un *Diario de sucesos notables* — vispera de San Gregorio Taumaturgo, á las ocho de la noche, prendió fuego á un cajón de un chino barbero que le tenía á espaldas de los loceros que estaban en la plaza grande de la ciudad, y hacía rostro á las casas de cabildo, y esquina y calle de la Platería, y de allí prendió á otros dos ó tres; tocaron á fuego en la catedral y conventos, y procuraron derribar los demás que lindaban con ellos, para separar no prendiesen los portales de la plaza; ocurrió el señor arzobispo, y sacó de la Catedral al Santisimo Sacramento, y se puso de rostro enfrente del fuego; ocurrió la religión de Santo Domingo con su patriarca, la de San Francisco con San Antonio de Padua, la de San Agustín con San Nicolás, la de la Merced con la Virgen, la de San Diego con su patrón, la de San Juan de Dios con dicho Santo, la Compañia de Jesús *con una carta* de San Ignacio, los devotos de la virgen de las Angustias que está en el hospital del Amor de Dios con su imagen, y todos rodeando el fuego, arrojando á él reliquias de los santos, hincados de rodillas delante del Santísimo Sacramento, dijeron las letanías interin derribaron gran parte de los cajones con maromas y barretas: en esta confusión fué mucho el daño de los cajoneros por los robos que les hicieron: quedó el fuego en los dos cajones que estaban cargados de jarcia, *y fué tan vivo, que haciendo una noche tenebrosa alumbraba toda la ciudad*; volvió el señor arzobispo el Santísimo Sacramento á la Catedral, y acompañáronlo las religiones y santos referidos, rezando las letanías; fuéronse á sus conventos, y el señor arzobispo acompañó hasta San Francisco á San Antonio, y pasó con San Diego *hasta dejarlo en su casa*, yendo descalzo: volvió á la plaza donde estuvo algún tiempo:

asistían el virrey, oidores, corregidor, justicia, y la infantería para reparar los daños; duró el fuego en su fuerza más de dos horas, y lo lento de él, hasta el domingo siguiente por todo el día. "

Á consecuencia de este incendio, se dió un acuerdo para quitar los cajones, que parece se derribaron por entonces, pues por el mismo *Diario* sabemos que en la Pascua " quedó la plaza desembarazada; " mas con el tiempo se reconstruyeron, y así los encontramos el año memorable de 1692.

Fué el día 8 de Junio de este año, funesto para los buenos moradores de la gran Tenochtitlan. El maíz y el trigo escaseaban en la población, más que por la pérdida de las cosechas, por el monopolio que de ellos habían hecho algunos especuladores. El pueblo bajo sufría como es de suponerse, y en ese día su indignación llegó al colmo porque una mujer que había acudido á la Alhóndiga en busca de maíz, un indio y un mulato la mataron á palos.

La difunta fué llevada en brazos á las casas arzobispales, y como allí se negó á los oficiosos conductores la justicia que solicitaban, sin más consuelo que remitirlos á Palacio, á este acudieron también, pero se les cerró la entrada.

Ante esta negativa, los ánimos se exacerbaron y comenzó el tumulto.

Las calles empezaron á henchirse de gente, hasta ocupar ésta por completo la Plaza Mayor, la del Volador, la del Marqués, el cementerio de la Catedral, y las calles del Reloj, Arzobispado, Acequia, Jesús, San Agustín, San Francisco y otras muchas.

El pánico era tremendo. Todos los vecinos cerraban apresuradamente sus casas, los comerciantes las tiendas, y los religiosos sus conventos, descubriendo al Divinísimo y elevando plegarias al Ser Supremo.

Los amotinados, que eran en su mayoría indios y mestizos, arrojaban piedras por todas partes, despojaban de las armas á los vecinos que las portaban, y gritaban en medio de su ciego frenesí: *Viva el rey y muera el mal gobierno*!

De repente las teas se encendieron, y un incendio devorador se

estendió por el palacio, la alhóndiga, la cárcel, las casas de cabildo y por todas las barracas y *sombras* de petate, que había esparcidas en la plaza, así como por todos los *cajones* que constituian los propios de la ciudad.

Avivó las llamas destructoras el fuerte viento que soplaba, y enardeció á la multitud la embriaguez del desorden. Era aquella una escena espantosa, salvaje es cierto, pero en la que brilló también el heroismo, pues D. Carlos de Sigüenza y Góngora, el sabio y célebre anticuario, con peligro de la vida y atravesando un mar de fuego, logró salvar muchos documentos del archivo del Ayuntamiento, entre ellos las Actas de Cabildo; y otro individuo, que según parece fué el Lic. D. Francisco Esquivel, el estandarte de la conquista, que salía en los paseos del pendón.

Ya entrada la noche calmóse el tumulto al mostrarse el Divinísimo por las calles, y ante la presencia del Conde de Santiago, que salió de su casa para calmar á los amotinados.

El sol del nuevo día, 9 de Junio, alumbró los horrores de la víspera; los cadáveres de las víctimas fueron enterrados en una fosa común abierta en el cementerio de la Catedral; el Virrey D. Gaspar de la Cerda Sandoval, Conde de Galve, que había escapado retirándose al convento de San Francisco, recobró su prestigio, y sólo entre las ruinas del *Real Palacio*, incendiado por la multitud, apareció (entre otros) un epigrama sangriento, un pasquín que fué la venganza popular llevada hasta el sarcasmo;

Este corral se alquila,
para gallos de la tierra
y gallinas de Castilla.

II

EL EDIFICIO.

El incendio ocasionado por el tumulto de 1692, acabó con doscientos ochenta cajones que había diseminados en la plaza, y se

calculó que la pérdida anual que sufriría el Ayuntamiento alcanzaría á la respetable suma de 15,000 pesos.

En vista de esto y con el fin de evitar futuras pérdidas, se resolvió construir de mampostería las tiendas, recabándose la licencia respectiva de la autoridad competente, después de haber presentado dos *plantas* el *regidor obrero mayor*, Capitán D. Pedro Ximenez de los Cobos, de las cuales *plantas* la primera no fué del agrado de los comerciantes, cuyo parecer se tuvo presente para la construcción del edificio, en 1695.

Concedido el permiso, como hemos dicho, por el Exmo. Señor Virrey, el 17 de Agosto del mismo año de 1695, nueve días antes de recibir la comunicación ya se habían acopiado los materiales, de modo que la edificación del Parián comenzó el día 8 de aquel mes y año, y á fines de Diciembre de 1696 estaban concluidas dos aceras; la que daba frente al Portal de Mercaderes y la que miraba hacia la Catedral. En Diciembre de 1699, se concluyeron otras tres : la exterior é interior que caían hacia el Palacio, y la interior paralela al Portal de Mercaderes. Terminada por último la acera Sur, frontera de la Diputación, el edificio quedó concluido el 19 de Abril de 1703. Sin embargo faltaban otras dos aceras interiores, la Norte y Sur, y estas " fueron construidas por D. Juan de Dios de Medina, en virtud de un contrato que celebró con la ciudad en 23 de Abril de 1757, por el cual se le cedió por el tiempo de nueve años la renta de los cajones que fabricó, quedando al cabo de ese término en la propiedad y posesión del Ayuntamiento..... "

Sobre el origen del nombre de este edificio, la opinión más probable es, que como en Manila se llamaba *Parián* al lugar en que se vendían los objetos que se importaban de Europa; y como los *tratantes de Filipinas*, más conocidos por *gremio de chinos*, ocupaban gran parte del dicho bazar de México, y aquí realizaban los efectos que de Asia les traía la *nao de China*, aquellos mercaderes en recuerdo del mercado de Manila bautizaron el nuestro de ese modo.

El Parián fué un edificio utilísimo, pero de feo aspecto, sin ningún detalle artístico que merezca ser mencionado ; pero á riesgo

de ser cansados vamos á consignar aquí su descripción, para satisfacer la curiosidad que siempre despierta todo lo pasado, todo lo que ha desaparecido de nuestra vista.

El edificio era de mampostería y tepetate. De mampostería las paredes del cuadro exterior, todos los cimientos y rodapiés; de tepetate los cajones que formaban las cuatro manzanas del centro y los cajoncitos pegados á las espaldas del segundo cuadro ; los techos eran de vigas de escantillón : las azoteas y pisos altos se hallaban enladrillados, y entarimados los pisos bajos de las bodegas, trastiendas y cajones : muchas de las puertas eran de cedro y otras de oyamel : las jambas de puertas y ventanas lo mismo que las cornisas y arcos exteriores de cantería labrada : los pisos de las calles que tenía el Parián estaban enlosados y provistos de atarjeas subterráneas para dar curso á las aguas llovedizas.

Las dimensiones del edificio eran las siguientes : 102 varas por el lado del Portal de la Diputación; 129 por el del Palacio Nacional; 95 por el de la Catedral y 132 y media varas por el del Portal de Mercaderes.

Las tiendas ó *cajones* de comercio, estaban distribuidos del modo siguiente :

Por el frente que miraba hacia la Diputación ó sean las Casas Municipales había diez. De estos, tres tenían tres puertas cada uno y los otros dos; los diez cajones tenían segundo piso formado por otra pieza que les servía de almacén, con ventanas y rejas de fierro para la calle.

En el frente que caía hacia el Palacio Nacional existieron catorce : uno tenía seis puertas, el que hacía esquina con el frente que miraba hacia la Catedral : cuatro con cuatro puertas, y el resto dos cada uno, fuera de las alacenas que arrendaban los dueños de los cajones y cuyos productos no percibía el Ayuntamiento. Arriba de estos cajones había también piezas que se destinaban para servir de almacenes, con ventanas hacia la Plaza Mayor.

En el lado que miraba hacia la Catedral hubo sólo cuatro cajones y varias alacenas que eran espaldas de los interiores á que corres-

pondían y que adelante describiremos. Tenían igualmente en la parte superior una pieza con ventanas y rejas de fierro hacia la Plaza.

En el frontis que miraba al Portal de Mercaderes había catorce: ocho cajones con dos puertas cada uno, dos con cuatro, tres con tres, y el de la esquina con dos hacia la Plaza y dos hacia el Portal. También tenía cada uno una pieza alta para bodega con rejas de fierro, unas para afuera y otras para dentro del Parián.

Para el uso interior del edificio existían ocho arcos de entrada, tres al Sur, tres al Norte, uno al Oriente y otro al Poniente. Por estos se comunicaban los cuadros exteriores de cajones con los de adentro con sus respectivas calles y con las mismas ocho entradas de éstos.

Por la calle que se extendía de Sur á Norte desde el primer arquillo de frente á la Diputación hasta el que salía al Norte, no se hallaba á la izquierda, que miraba hacia el Oriente, ningún cajón, pues era respaldo de los de afuera, y sólo se encontraban ahí muchas alacenas. En la misma calle á la derecha mirando al Poniente hubo once cajones, cinco de tres puertas y seis de dos: todos tenían, como los anteriores, sus piezas altas con ventanas enrejadas.

La calle interior, de este mismo cuadro, que corría de Oriente á Poniente, detrás de los cajones de frente á la Diputación tenía seis. El de la esquina, para el Sur tres puertas y dos para el Poniente, otro de cuatro puertas y los demás de á dos: todos con sus altos, ventanas y rejas de fierro.

En la calle interior, entrando por el último arquillo de frente á la Diputación, se hallaban nueve cajones: de éstos uno con cinco puertas y ocho con tres: tenían como los demás sus piezas altas cada uno.

Por la calle que iba de Oriente á Poniente, detrás de los cajones que caían frente á Catedral mirando al Norte, había seis cajones, tres con cuatro puertas y los otros tres con dos: y aunque se encontraban otras tres puertas más, correspondían al cajón de la esquina ya citado, en la otra calle. En esta misma, hacia el Sur, había seis

cajones, dos de seis puertas y cuatro de dos: las demás eran alacenas. Los cajones tenían, como hemos dicho de los anteriores, sus altos ó almacenes.

En el centro del Parián existieron cuatro manzanas de cajones, y detrás de los de las calles ya descritas, otros en esta forma:

En la acera del Oriente había sólo tres cajones de dos puertas y dos que servían de trastiendas á los cajones de sus espaldas.

En el lado Norte tres de dos puertas y uno de una.

En el lado del Poniente diez de dos puertas, de los cuales siete servían de bodegas, con sus altos respectivos.

En el lado del Sur seis de dos puertas; de éstos dos destinados para bodegas correspondientes á los cajones de atrás.

En el centro del Parián otras cuatro manzanas de cajones, cada una con seis de á dos puertas, y los de las esquinas del centro con cuatro puertas cada uno.

Finalmente, en dirección de Oriente á Poniente, precisamente en el verdadero centro del edificio, se encontraban cuatro barracas de madera, divididas en cuatro partes cada una [1].

Según D. Francisco de Sedano, que escribía hacia el año de 1800, el centro del Parián estuvo en un tiempo ocupado "con puestos de madera, *techados de tejamanil*, en los que se vendía ropa vieja, libros, armas de fuego y corte, sillas de montar, baules, alhajas de ajuar de casa, y otras varias cosas," por lo que se le daba el nombre de *baratillo grande*, para distinguirlo sin duda del otro *baratillo* que existió en la esquina de la *Cruz del Factor*, en donde ahora está la Cámara de Diputados. El mismo Sedano dice, que en 1795 se quitaron los puestos de madera del centro del Parián, para sustituirlos con los cajones nuevos que ya hemos descrito [2].

El edificio del Parián estaba rematado en su parte superior por una balaustrada de cantera, que lo rodeaba por sus cuatro lados, en

1. He seguido en esta reseña, casi literalmente, la descripción minuciosa contenida en la *Memoria Económica de la Municipalidad de México, formada de orden del Exmo. Ayuntamiento, por una comisión de su seno en* 1830. — México: 1830. — Imprenta de Martín Rivera, á cargo de Tomás Uribe, calle cerrada de Jesús núm. 1. Páginas 82 y 83.

2. *Noticias de México*, tomo II, pág. 70.